Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el orijinal.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 8 de Febrero de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.011.

CRIMEN MISTERIOSO.

Gabriela Bompart.

Esta es la figura que más se destaca en el sombrío cuadro cuyos perfiles comienzan á dibujarse á través de los misterios que envolvian la desaparición del notario Mr. Gouffé.

Esta mujer, que con tanta facilidad miente, inspira al público una curiosidad estraordinaria. Ella se presentó voluntariamente á la justicia, y, sin embargo, cada declaración suya es un nuevo tejido de falsedades, á las que sabe dar tal colorido de verosimilitud, que lanza al tribunal por distintos derroteros, descubriendo nuevas pistas y anulando contínuamente todo lo actuado.

Gabriela Bompart es digna rival de la celébre Higinia Balaguer, y como la protagonista del drama de la calle de Fuencarral, está siendo objeto de atenciones y cuidados en la cárcel, cosa que la complace mucho, mostrándose risueña y satisfecha de que la prensa toda se ocupe de ella.

Varios detalles.

Segun telégramas de Lyón, van desapareciendo paulatinamente las contradicciones que se advertian en las deposiciones de varios testigos. Sabido es que, al decir del propietario del hotel de Tolosa, Mr. Laissac, Eyraud no llegó hasta el 28 de julio á la una de la tarde á ese hotel, y que iba en un *break* cargado con un voluminoso baul.

El testigo no hace ahora afirmaciones tan rotundas, y de todas maneras las declaraciones de los tres camareros del hotel son muy categóricas. El baul—dicen—llegó al hotel el 27 por la noche sobre el ómnibus; tuvimos que hacer los mayores esfuerzos para subirlo al número. 6, tan pesado era y tan difíciles de sujetar los agarradores. Estos eran de hierro muy delgados y nos cortaban los dedos. Se ha tratado de comprobar este último detalle y se ha visto que era rigurosamente exacto.

El cochero, que se halla actualmente en Africa—prosiguen los mozos de comedor,—nos precedió llevando una bujía. Al llegar á la habitación depositamos la maleta cerca de la ventana. Habia, además, otros dos bultos,cuyo peso podria llegar á treinta kilógramos.

Al siguiente dia bajamos los mismos bultos. El baul pesaba todavía tanto como antes. Todo se cargó delante del hotel. El viajero, á fin de remunerarnos por el trabajo, entregó al patrón cinco francos para nosotros. No se dan cinco francos de propina cuando todo el gasto hecho en el hotel se reduce al que supone la ocupación de la habitación, cuyo precio son cuatro francos. Nos gratificó por el esfuerzo que nos habíamos impuesto trasportando el bulto.

En Oullins, segun averiguaciones precisas, Eyraud compró un martillo en casa de un quinquillero de la localidad. El almacen de ese negociante está abierto los domingos. Aquel no pudo hacer la compra en Lyon, donde los almacenes de quincalla están cerrados tales dias. Se supone que sirviéndose de ese martillo rompió Eyraud el baul.

El cochero Laforge.

Sabido es que cuando se comenzó la instrucción del proceso Gouffé, se sospechó que podria tener alguna complicidad el cochero de Lyon Laforge.

Fué apresado, y aun cuando ningun cargo parece resultar contra él, sigue preso, y el *parquet* de Lyón insiste en no ponerle en libertad.

El corresponsal de *XIX Siecle* en Lyon ha celebrado un *interview* con el procurador de la república Mr. Chenest acerca de este particular.

El párrafo más importante de esta conferencia es el siguiente:

—Creeis en la complicidad del cochero Laforge?—preguntó el periodista al procurador.

—No vacilo en declararos—contestó el funcionario—que no tengo idea fija acerca de este punto. Sin embargo, Gabriela Bompart dijo que un hombre rubio les habia ayudado á ella y á Eyraud á transportar á Millery el baul que contenia el cadáver del notario. Y Laforge, por su parte manifestó que una jóven habia acompañado al asesino en su espedición á Millery. Esto hace sospechar que alguna complicidad existe por parte del cochero.

—¿Pero por qué continuais teniéndole en prisión?

—Por dos razones: en primer lugar porque Laforge ha mentido al acusar del crímen á tres personas inocentes. En este respecto es responsable del delito de acusación falsa. Además Laforge ha sido ya condenado muchas veces por robo. Es un sugeto despreciable y que no tiene ningún vínculo que le una á Lyón. Puesto en libertad acaso desapareciera inmediatamente, y cuando se le buscare, los que hoy me acusan de crueldad me acusarian de imprudencia.

Un antecedente de Remy de-Launee.

La *Estafette* dice que cuando la agitación boulangerista que precedió á las elecciones en Sevres, Launee figuró como jefe de una banda de alabarderos que asistia á las reuniones para aplaudir á los oradores partidarios del *brav'-general*.

Remy de-Launee cobraba por este servicio una respetable suma.

Cada vez es mas firme la opinión que atribuye á Launee una participación directa en el crímen. Sus antecedentes de hombre de malos negocios y de conducta oscura autorizan estas suposiciones.—*P.*

Nueva declaración de Gabriela.

Se dá mucha importancia al resultado de una conversación que Gabriela Bompart ha tenido con el juez instructor. Afírmase que éste ha conseguido de la acusada importantes revelaciones acerca de su estancia en Lyon y de cómo fué llevado el cadáver al sitio donde se encontró.

A consecuencia de esta declaración, el juez ha dirigido al *parquet* de Lyon un estensísimo telégrama cifrado para que preparen ciertas averiguaciones interesantes y evacúen citas que resultan de lo afirmado por Gabriela.

El tribunal de Lyon ha hecho algunos descubrimientos importantes, acerca de los cuales se guarda mucha reserva.

Mr. Dopffer espera el término del sumario que se instruye en Lyon para emprender un viaje con la procesada.

En un principio Mr. Dopffer creyó innecesario ir á Lyon, pensando que bastaria con que Gabriela fuese acompañada por dos agentes de confianza; pero al fin está decidido á acompañar á la acusada, temiendo que ésta, que tiene tan estraordinarias condiciones para mentir, involucre de nuevo el sumario creando nuevas complicacianes.

Eyraud y Gabriela en Marsella.

Despues de arrojar el cadáver de Gouffé en los barrancos de Millery, Gabriela y Eyraud, segun es sabido, tomaron en la estación de Perrache el tren de Marsella.

Llegados á Marsella, qué hicieron? Hasta ahora no se sabia de un modo cierto. Por lo mismo tienen verdadera importancia las averiguaciones que acerca de este particular han hecho varios periodistas.

En el sumario instruido en Paris y en Lyon se habia hecho constar el viaje de los criminales en Marsella, sin detenerse en detalles de su permanencia en esta ciudad.

Merced á la inteligente actividad de los periodistas aludidos, se tiene perfecto conocimiento de cómo emplearon el tiempo Eyraud y su amante.

Llegaron ambos á Marsella en la noche del 28 al 29 de Julio. Iban con objeto de embarcarse en uno de los *steamers* que hacen la carrera de América del Sur.

Pernoctaron en un hotel de la calle Beauvan, donde se inscribieron con nombre distinto del verdadero, y que tampoco es el de Labordere ni el de Vanserd.

Al dia siguiente de su llegada, despues de hacerse servir el almuerzo en su cuarto, Eyraud, que por precaucion se habia puesto una barba postiza, fué á casa de uno de sus amigos, el Sr. B., agente de informaciones comerciales, para pedirle noticias acerca del modo más barato y más rápido para hacer la travesía de América.

Eyraud acordóse entonces sin duda de que tenia un hermano en Marsella y fué á verle.

Este hermano del criminal es un honrado padre de familia que tiene un depósito de licores y una casa amueblada de alquiler en la calle Bernard Dubois, número 33.

Un periodista, corresponsal de *Le Temps* fué á verle, y hé aquí su conversacion:

—¿Habéis visto aquí á vuestro hermano Eyraud y á su querida Gabriela, cuando llegaron á Lyón?

—Si, ví á mi hermano.

—No advertísteis nada en su actitud?

—No. Mi desgraciado hermano vino á verme una sola véz, pero como debeis suponer, no me dijo nada del crímen. Estàbamos en relaciones frias y no habria de hacerme confidencias tan graves.

—Sin embargo, Gabriela lo afirma.

—Es inexacto. Nada me habló del crímen.

—Se asegura que vuestro hermano y Gabriela se hospedaron en vuestra casa.

—Es absolutamente falso. Pero, aunque fuese cierto, no probaria nada. ¿Qué tendría de estraño que mi hermano hubiese venido á albergarse en mi casa? Repito que estábamos casi sin relaciones, como lo demuestra que cuando mi mujer y yo fuimos á Paris á ver la Exposicion no le visitamos. Esto respecto á mi hermano. En cuanto á su querida Bompard, no la he visto ni la conozco siquiera. Jamás mi hermano, que es casado, me habló de sus amores ilícitos.

—No os dijo, pues, nada de particular?

—Nada. Ah! ¡Os aseguro, señor redactor, que he envejecido en pocos dias. He sufrido mucho. Bien sé personalmente no se me puede reprochar nada. Pero ya sabeis lo que es la sociedad.... Si fuera solo, me iría para siempre de Francia; pero estoy casado, tengo un hijo, y no creo con derecho á abandonar mi casa,que es el porvenir del pobrecito niño..... Tambien me acuerdo mucho, y con pena, de la suerte de mi desgraciada sobrina, la hija de mi hermano, que está abandonada. Infeliz criatura!

Al hablar así, segun el corresponsal, el honrado Eyraud lloraba.

Cuando el periodista iba á retirarse, Eyraud le dijo:

—Aun espero en que mi hermano no sea el asesino de Goffé. Esa Gabriela, bien lo veis, es una embustera. ¿No podria suceder que por salvar á los verdaderos culpables hubiese culpado á mi hermano? Me horroriza ver nuestro honrado apellido en tan espantoso proceso.

Segun el resto de las indagaciones de la prensa, Eyraud y Gabriela solo permanecieron en Marsella cuarenta y ocho horas, y volvieron à Paris renunciando à embarcarse en Marsella, donde sin duda encontraron dificultades para su proyecto.

Estuvieron á punto de tomar pasaje á bordo del vapor «Marechal Canrobert».

Parece probado que durante su corta estancia en Marsella, Eyraud y Gabriela debieron estar bajo el temor de ser descubiertos, y no se mostraron en ningun establecimiento público.

DESDE PARIS.

5 de Febrero de 1890.

Al empezar su sesión de ayer, la Cámara de diputados tomó en consideración algunas proposiciones de ley, especialmente la que trata de la colocación de empleados y obreros sin trabajo, y despues volvió á discutir la formación de grandes comisiones anuales.

Mr. Graux explanó las ventajas de esas grandes comisiones recordando los servicios prestados por las de la Convención de 1793, por las de 1848, por las del ayuntamiento actual de Paris y por las de diputaciones provinciales; segun el orador, las grandes comisiones han de dar fuerza á la República aprovechando los conocimientos de los diputados de la minoría, que no pueden entrar en las pequeñas comisiones.

Mr. Charmes rectificó diciendo que no son ciertos todos los servicios señalados y que las grandes comisiones tendrían tal vez que dominar á los mismos ministros, resultando la anarquía en el gobierno de la República.

La discusión fué aplazada hasta mañana.

Varias noticias.—En el Consejo de ministros que fué celebrado ayer, bajo la presidencia del Presidente de la República, quedó terminado el presupuesto de 1891; sin duda, estará depositado esta semana en la mesa de la Cámara de diputados.

Mr. Rouvier, ministro de Hacienda,acaba de comunicar los resultados del año 1889: los ingresos ascendieron á tres mil 071.813.651 francos y los gastos á tres mil 107.923.467, resultando en estos un excedente 36.109.516 francos, á pesar de un excedente de 22.884.921 francos en los ingresos respecto á las previsiones del presupuesto.

—Segun una estadística del ministerio de instrucción pública, hay 6.500 estudiantes en las escuelas de medicina y fueron concedidos 520 diplomas de doctor en 1866, 610 en 1876 y 690 en 1886.

—En Millau, departamento del Aveyron, se dió estos dias con un quinto vestido de niño teniendo 95 centímetros de alto y pesando 20 kilógramos ó 40 libras. Sobra decir que fué desechado el soldadito.

La extradición de asesinos.—Mucho se habló estos dias del escribano Gouffé y de su asesino Eyraud;no reproducimos lo que se dijo faltando el espacio á esta correspondencia para hablar de asesinatos y de asuntos del índole; pero, ahora, se trata del próximo arresto del asesino en el extranjero y por consiguiente de su extradición, lo que está á nuestro alcance.

Francia tiene convenios con casi todas las naciones para la extradición de asesinos y sin embargo cuando sucede que tiene que pedir á una de estas alguna extradición,el ministro de justicia dirige al gobierno extranjero una carta pidiéndola y nunca sucede que éste se niegue en concederla en seguida, quedando ahorrados todos los trámites de documentos y demás formalidades legales.

Pues, si se averigua en donde está Eyraud, su extradición se conseguirá por medio del convenio ó por medio de un favor que nunca se negó.

La cria del carnero en Francia.—Varias veces hemos tenido que hablar de los carneros y de los pasos dados por los carniceros respecto á la entrada del ganado en Francia.

La cria del carnero está bajando en Francia porque el carnero no se cria con facilidad, necesitando mucho cuidado durante tres años, y porque en los sitios fáciles para dicha cria se extendió muchísimo el cultivo de la remolacha, que sale más provechosa por motivo de su destilación y de

sus sobrantes, engordando en poco tiempo á muchos bueyes y puercos.

Para favorecer en Francia la cria del carnero, se estableció un derecho de 5 francos á la entrada de cada carnero extrangero, pero no fué alzado el derecho de 3 francos por 100 kilógramos de carne de matadero, de modo que se mataron en Alemania unos 25.000 carneros que no fueron mandados vivos á Paris, sino muertos, y que no sirvió para nada el derecho de 6 francos.

Parece que se están arreglando los aranceles para remediar la equivocación de derechos señalada.—*N.*

Desde Llagostera.

6 de Febrero 1890.

Muy señor mio y querido Director: con gran sentimiento tomo la pluma para enterarle del estado de salud de mi amigo D. Caciquismo, y como los lectores de La Lucha no están enterados del curso de su enfermedad, voy á hacer la historia de ella.

A mediados de Diciembre último mi amigo D. Caciquismo cogió el *trancazo*, pero tan fuerte, que su familia desesperaba de salvarle; pero como dice el refrán «á grandes males grandes remedios», se emplearon todos los que vinieron á mano y tambien muchas promesas que tal vez no se podrán cumplir por el mal sesgo que ha tomado la enfermedad. Como decía, mi amigo guardó cama toda la última quincena de Diciembre, pero vino el dia de año nuevo y empezó á levantarse y á entrar en convalecencia y cuando ya se creíaque estaba bueno y no sé si à causa de lo muy delicado de salud que está desde muchos meses á esta parte de resultas de una caida que sufrió por el mes de Julio último ó de algun exceso que cometiese, lo cierto es que padece una pulmonía de la cual no creo se salve, pues segun personas peritas en la materia no hay curación posible.

No puede V. figurarse el disgusto de los llagosterenses, viendo el estado en que se encuentra su tan querido paisano despues de la alegría que tuvieron y que no olvidarán el dia primero de año nuevo—por la mañana—cuando cundió la noticia de que había dejado la cama; les ha sorprendido la noticia que no hay salvación posible para él, no obstante sus amigos para levantar el espíritu de sus admiradores (que son muchos); dicen que no hay peligro y que la pulmonía no reviste gravedad, pero yo que siento esta muerte no lejana como si fuera de un hermano, he de decir lo que siento y, entretanto, pido á los vecinos que el dia del entierro asistan con una vela para prestar un homenaje de gratitud al que consagró sus ócios en bien de sus amigos.

Cambiando de asunto, amigo Director, voy à llamar la atención de nuestro señor Secretario por la falta de cumplimiento del art. 125 de la ley municipal vigente: el artículo aludido dice, que los Secretarios asistirán sin voz ni voto á las sesiones del Ayuntamiento; no digo que el nuestro asista con voto, pero lo que es con voz puedo asegurar que sí y casi me atrevería á asegurar que es él que más habla de toda la corporación.

No sé si este señor conoce dicho artículo; pero por sino lo conoce, le diré que no puede contestar à los concejales como hace cuando estos no le piden su parecer, y que tampoco durante las sesiones puede levantarse de la mesa para ir á hablar con los señores Roura y Bagudá como hace, pues podría hacer pensar lo que no creo, y despues de esto mal podría hacer constar en el acta lo que ha ocurrido estando ausente.

Tambien sería conveniente que el señor Alcalde llamase la atención de los señores Roura y Bagudá, que durante la sesión no hacen más que pasearse por el salón apagando con el ruido de sus pasos la voz del secretario (que por cierto cuando lee es muy baja) lo que dá lugar á que cuando el público sale, se pregunte que es lo que se ha leido.

Sin más por hoy, querido Director, y despues de darle las gracias por la hospitalidad que me dispensa en las columnas de su digno periódico, me despido de usted tomando á mi cargo tener al corriente de cuanto crea pueda llamar la atención de mis dignos lectores y se ofrece de usted atento y S. S. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

Noticias locales y generales

En otro lugar publicamos el Estado de Caja del Ayuntamiento de Gerona al finalizar el mes de Enero, y la relacion de ingresos y gastos del mismo mes. Agradecemos al Ayuntamiento que acordó la remision á instancias de nuestro buen amigo y correligionario señor Palau, como se la agradecemos al señor Alcalde; pero si la verdad hemos de decir, el encasillado está confeccionado de tal suerte, que, nosotros al menos, solo hemos podido sacar en límpio que el primero del actual habia en Caja 3.851'26 pesetas.

Tal vez sea esto hijo de nuestra ignorancia; quizás dependa por carecer de antecedentes que nos ha seguramente de proporcionar el Estado ó liquidacion general del Erario municipal, segun tambien se acordó dar á la publicidad y que esperamos con verdadera impaciencia; pero responda á lo que quiera esta incompresion nuestra, bueno fuera que los Estados viniesen más detallados, porque englobadas las cifras, el curioso lector se queda muy tranquilo pero muy ciego, sin adquirir lo que necesita, que es simplemente satisfacer su curiosidad.

Interín esperamos los datos que hemos de recibir y que el señor Alcalde se haga cargo de lo que decimos guiados por el deseo de que todo se transparente para satisfaccion de su administracion y celo, preguntamos ¿por qué no se nos remite el presupuesto municipal, que nosotros nos complaceríamos en publicarlo íntegro? Echaría un buen antecedente para que el vecindario conozca lo que recauda y lo que invierte el Ayuntamiento; el por qué de las cantidades que forman el cargo y data, y así sería más accesible el buen consejo á los encargados de la administracion comunal en caso de que se creyere necesario darlo, y más fácil á los Ediles el conocer la opinion de sus representados, porque hay que ser liberales ó no llamárselo; hay que administrar entre cristales, no porque nadie dude del buen celo é integridad de todos los indivíduos de este y otros Ayuntamientos, sinó porque, en nuestros principios comunes, entra la publicidad y la publicidad es hoy una de las bases sobre que se asienta el criterio popular y se funda la sana crítica.

Nos alegraríamos mucho se atendiera nuestro deseo, que no es otro que el de poder hacer justicia á todos y el de informar á la opinion, que es el principal objeto que nos proponemos puesto que, aunque inmerecidamente, somos uno de sus órganos en el estádio de la verdadera prensa periódica.

—El infatigable Edisson acaba de construir un nuevo aparato que denomina «linguágrafo», compuesto de algunos tubos ó hilos de bronce y un teclado que hace tuncionar cierto número de fonógrafos. Un chorro de vapor, al atravesar el recipiente, hace sonar el aparato y produce una voz formidable, espantosa, que pronuncia, ya el nombre de las estaciones, ya el de los tuneles, puentes y rios y avisa á los viajeros en caso de temerse peligros.

—La deuda flotante del Tesoro que en 1.° de Enero de este año importaba 213 millones 926.000 pesetas, tuvo de aumento durante dicho mes 217.076,192'50 pesetas, y de disminucion 183.356,192'50. Importaba, pues, dicha deuda en 1.° del actual 247.646,000 pesetas.

—El Giro Mútuo entre la península y nuestras posesiones del golfo de Méjico y Archipiélago filipino, será pronto un hecho. La reforma empezará á regir en 1.° de Julio próximo, y alcanzará el beneficio á las poblaciones siguientes: Isla de Cuba.—Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba y Pinar del Rio.—Isla de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Ponce, Mayagüez y Humacao.—Las de las islas Filipinas se fijarán oportunamente. El máximun de estos giros será de 1,000 pesos.

—Antes de anoche, arrepentido el reloj de la Catedral del retroceso verificado á las doce del dia de antes de ayer, volvió á la formalidad poniéndose como si digeramos à foco ¿Durarà mucho la cosa?

—Segun disposición de la Dirección General de Correos, los imponentes de valores declarados, á contar desde el primero de Marzo próximo, deberán sujetarse á presentar y lacrar los pliegos, ó cartas, conforme los modelos que poseen al efecto las oficinas del ramo, en las que tendrán obligación los empleados encargados del negociado, de mostrar á los interesados dichos modelos, para su debida uniformidad.

—Recuerda un periódico, que en su necrología todos los periódicos han enaltecido la bravura del duque de Aosta en los campos de batalla, especialmente en Custozza, y su actitud política en Madrid; pero casi todos han olvidado una de las páginas más heróicas de su vida.

En 1884 el cólera azotaba violentamente à Nápoles, morían allí 1.000 personas cada día. El Rey Humberto, cumpliendo con su deber de Rey, fué al teatro de la epidemia, adonde espontáneamente, y á pesar de los ruegos que para disuadirle se le hicieron, Amadeo quiso acompañar á su hermano. Durante los ocho días que duró la visita, estuvo con el Rey en todos los hospitales con una sangre fria que causó la admiración general. Rasgos semejantes honran eternamente la memoria de un hombre.

—Antes de anoche fueron todas las casas de Gerona que se quedaron sin el agua que conocemos por *viva*, y ayer mañana continua la falta, siendo muchas las reclamaciones que cayeron sobre la Administración.

La causa fué, según mas tarde supimos, el estar recomponiéndose una cañería de extramuros.

—Acompañado de su digna esposa, ayer estuvo en esta ciudad el ilustrado magisgistrado de la Audiencia de Figueras señor Sangenís.

En el tren de la tarde regresaron á la capital del Ampurdán, siendo despedidos en la estacion por varios de los numerosos amigos que cuenta dicha familia en Gerona.

—De mal angurio es el que comience á circular por la prensa europea, que en Bolonia ha tenido lugar un caso de cólera, que se añada haber tenido lugar otro caso en Roma y sobre todo, saber que en Turquia asiàtica semejante terrible enfermedad està causando horrorosos extragos. Hoy, tiempo frio, no hay temor de que se propague entre nosotros, porque la estacion es un antídoto eficacísimo; pero como las epidemias se alimentan del clima, se transportan de cualquier manera, se extienden á través de cualquier medio que se le presenta bonancible, se exparraman en proporcion progresiva y directa á la temperatura admosférica, siendo mayor el incremento cuanto mayor es la altura de la columna mercurial y una vez hecha presa, difícilmente se marchan sin antes sembrar el espanto y el duelo por todas partes; de aqui no creamos cometer ninguna exageración llamando la atencion de nuestras Autoridades todas, á fin de ir adoptando cuantas precauciones sean conducentes á poner à nuestra ciudad todo lo á salvo que se pueda en caso de una desgraciada invasion, y lo que decimos de Gerona debe entenderse de todos y cada uno de los pueblos de la provincia.

A no tardar vendrá la primavera y, como es natural, aumentará el calórico en la admósfera; si real y efectivamente el caso de Bolonia y el que se dice de Roma lo han sido de cólera verdadero, nada de extrañar seria verle aparecer en cualquiera otra parte, y como de ser así no solo seria posible si nó que resultaria probable, de aquí que en nombre de esa salud pública que todos tenemos interés en salvar, pidamos la adopción de médios higiénicos tan abandonados por desgracia en esta ciudad, cuándo son los únicos que sirven de coraza inexpugnable á las enfermedades, según probado hasta la saciedad tiene la ciencia.

Creemos cumplir con un deber el llamar la atención de las Autoridades, especialmente de la Municipal, sobre una cuestion de tanta trascendencia, aunque parezca prematura.

—Desde hace cuatro ó cinco dias, que hemos entrado de nuevo en la plenitud del invierno; cielo encapotado con intérvalos de sol; cierzo más ó menos suave pero de temperatura baja, y un estado higrométrico bastante sensible; de manera que los que padecen dolencias crónicas, están convertidos en verdaderos barómetros de carne y hueso.

—Según anunciamos en nuestro número de ayer, en el baile que esta noche celebrará en el Odeón la distinguida sociedad *La Odalisca*, se adjudicarán los premios ofrecidos por la Junta Directiva á las máscaras que más se distingan por sus trajes.

Con tal motivo, es de esperar que el baile de hoy será un verdadero Certamen de máscaras, pues sabemos acudirán elegantes jóvenes luciendo trajes de reconocido mérito.

La orquesta principal de la ciudad, ejecutarà un repertorio de composiciones de lo más escojido de entre los maestros Escalas y Cotó.

—La *Gaceta* de anteayer anuncia la vacante de la cátedra de Geografía é Historia en el Instituto de Figueras, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas. Se proveerá por concurso.

—El comandante de infantería D. Carlos Salas, ha sido destinado al Regimiento de Asia, de guarnición en esta plaza.

—Varios jóvenes de esta ciudad piensan asistir al baile de trajes que, según ayer dijimos, debe celebrarse mañana en la vecina villa de Llagostera.

Misterios de Carnaval.

Allá en Valencia por la mañana
cuando al mar iba en su tartana,
todo en V. me hacia pensar.....
(*De la zarzuela C. de L.*)

Aun no sabe quien soy: pero me ama
como la mar al cristalino rio,
cual la flor á las gotas de rocío,
cual mariposa á la luciente llama!...

. . . .

Decir quiero el por qué de sus amores,
apacibles cual besos de la brisa
que ténue y juguetona se desliza
entre perfumes y árboles y flores.
Era una noche plácida aunque fria,
de un inmenso teatro los salones
nutrida orquesta, con sus gratos sones,
doquier sembraba ruido y alegria.
Ligeras cual hermosas avecillas,
y en busca de aventuras lisongeras,
varios grupos de niñas hechiceras
se ocultaban tras negras mascarillas,
Yo me encontraba alli, me acompañaban
Lola, Cármen, Clotilde, Laura, Elisa,
Juana, Emilia, Leonor, Rosa y Felisa,
y otras que bellos trages ostentaban.
Cuan simpática es la *americana*
que dice: «Todo en V., pensar me hacia.
en Valencia á la luz del nuevo dia,
cuando ibamos los dos en su tartana»!...
La orquesta la tocó, y un arrogante
cuanto amable galán, bailó conmigo:
¿era Venancio ú otro?... esto lo digo
porque asi le llamaban á mi amante.
Fuimos al *ambigú*, al jardin fuimos;
amor eterno y puro nos juramos,
y aunque alli otras noches nos juntamos,
no por esto quien éramos dijimos.
Despues no le vi más; pero en mal hora
unos versos leí en que decía:
«*Ya te olvidé, mi amor es flor de un dia!*»...
frase cruel, más que cruel traidora.

. . . .

Hoy me pide perdon, y nuevo lazo
me ofrece con un ósculo de amores!...
tambien olvido yo mis sinsabores
y le envio un suspiro y un abrazo.

Adelina.

AYUNTAMIENTO.

Relación de los ingresos y pagos verificados durante el mes de la fecha, con sugeción al Presupuesto municipal.

Ingresos.	Pesetas Céts.
Existencia que resultó en el mes anterior.	13.616'49
Cap. 1.° Própios.	996'37
Id. 2.° Montes.	» »
Id. 3.° Impuestos.	6.263'26
Id. 4.° Beneficencia. . . .	» »
Id. 5.° Instrucción pública. .	» »
Id. 6.° Corrección pública. .	6.885'54
Id. 7.° Extraordinarios. . .	6
Id. 8.° Ampliación.	» »
Id. 9.° Resultas.	» »
Id. 10.° Recursos legales para cubrir el déficit.	11.337'72

Id. 11.° Reintegros.	» »
Total ingresos.	39.105'38

Gastos.	Pesetas Céts.
Cap. 1.° Gastos del Ayuntamiento.	2.494'21
Id. 2.° Policía de Seguridad.	1.395'89
Id. 3.° Policía Urbana.	3.507'37
Id. 4.° Instrucción pública.	630 »
Id. 5.° Beneficencia.	26 »
Id. 6.° Obras públicas.	1.000'96
Id. 7.° Corrección pública.	10.186'82
Id. 8.° Montes.	» »
Id. 9.° Cargas.	2.760'59
Id. 10.° Obras de nueva construcción.	» »
Id. 11.° Imprevistos.	1.007'85
Id. 12.° Ampliación.	» »
Id. 13.° Resultas.	12.244'43
Total pagos.	35.254'12

Resúmen.	Pesetas Céts.
Importan los ingresos.	39.105'38
Id. los gastos.	35.254'12
Existencias.	3.851'26

Gerona 31 de Enero de 1890.—El Contador, *Ruperto López*.—V.° B.°—El Alcalde, *Emilio Grahit*.

El duque de Montpensier.

Antonio, María, Felipe, Luis de Orleans era el quinto hijo del rey Luis Felipe de Francia.

Nació en Neuilly en 1824, y cuando terminó sus estudios en el Colegio de Enrique IV, fué agregado, como teniente, al tercer regimiento de artillería en 1842.

Enviado á Africa, tomó parte en la espedición contra Biskara en 1844; en la campaña del Ziban dirigió la artillería durante un combate sostenido, á la vista de Miehonesch, contra 3.000 árabes, recibiendo una herida, y entonces fué promovido á jefe de escuadrón.

De regreso á Francia, acompañó á Luis Felipe hasta Inglaterra, volviendo á Argelia con el grado de teniente coronel.

Despues de haber asistido á un combate contra las kábilas, visitó sucesivamente á Túnez, Constantinopla, Alejandría, El Cairo, Menfis, Rodas, Smyrna y Atenas.

Promovido á coronel á los pocos meses, y luego á mariscal de campo y comandante de la artillería de Vicennes, se trasladó á Madrid, donde el 10 de Octubre de 1846 se casó con la Infanta María Luisa Fernanda, hermana de doña Isabel II.

Cuando estalló la revolución de 24 de Febrero de 1848, el duque de Montpensier aconsejó á su padre que abdicara, y luego vivió en Inglaterra, en Holanda y en España.

Entonces fijó su residencia en Sevilla, recibiendo de su augusta cuñada el gran collar de la real y distinguida órden de Cárlos III, el título de Infante de España y el grado de capitan general de los ejércitos españoles, viviendo casi completamente estraño á los acontecimientos políticos de la Península.

De su unión con la Infanta Luisa Fernanda tuvo cinco hijos: D. Fernando, nacido en 1859 y muerto en 1873, don Felipe, nacido en 1862 y muerto en 1875; doña María de las Mercedes, que fué Reina de España por su casamiento con D. Alfonso XII, y murió en 1878; doña María Isabel Francisca, casada con el conde de París, y don Antonio, casado con la Infanta doña Eulalia.

La historia de los acontecimientos políticos posteriores á 1868, y en los cuales tuvo participacion el duque de Montpensier, es tan reciente y tan conocida, que resultaría supérfluo el recordarla.

Hace algunos años que permanecia dedicado al cuidado de su cuantiosa fortuna y de sus inmensas propiedades, complaciéndose en viajar, lo cual constituia su entretenimiento favorito.

Era el duque de Montpensier caballero maestrante de Ronda, Sevilla, Granada y Valencia, y estaba condecorado con las grandes cruces de San Fernando y San Hermenegildo.

Correspondencia inédita del Príncipe de Bismarck.

En breve aparecerá en Berlín el primer volúmen de la correspondencia inédita del gran Canciller de Alemania, sobre la política económica y comercial, los caminos de hierro, líneas de vapores, etc.

Los documentos contenidos en este libro corresponden al período que media entre 1862 y 1880. La obra está dividida en tres partes: 1.ª Desde la entrada del Príncipe de Bismarck en el Gobierno prusiano hasta la creación de la confederación de la Alemania del Norte (1862-67); 2.ª Desde esta fecha hasta 1876, en que se retiró el Ministro Delbrück, y 3.ª Desde el comienzo de las reformas económicas hasta 1880 en que el Canciller se encargó del Ministerio del Comercio.

Entre los documentos importantes que encierra el volúmen, hay un informe del gran estadista germánico escrito después de la guerra franco-prusiana, en el que se dice: «Obligar á Francia por un tratado de paz á hacernos concesiones en los Aranceles, seria atentar á la independencia y á la soberania de la nación francesa. Esta conducta recordaría la de Inglaterra respecto á China en la cuestión del comercio del opio.»

En 1871 escribía el Príncipe al Ministro de Comercio de Prusia, que la insurrección comunista de París había dado á conocer prácticamente los peligros que traía consigo la Asociación internacional socialista.

El Canciller opinaba que los únicos medios capaces de contener la propaganda anarquista eran: 1.° Satisfacer las aspiraciones de los obreros en cuanto lo consintiesen los principios fundamentales de la organización del Estado; 2.° Establecer una ley de represión que garantice la seguridad interior del país. Toda la política social desarrollada después por Bismarck, se basa en estas dos ideas que enunciaba hace cerca de veinte años, impresionado por los excesos de la Commune.

En cuanto á la Exposición de París en 1878, el Príncipe se oponía á que el Imperio alemán tomara parte en este concurso. «Los alemanes,—decía,—serán recibidos en París como las óperas de Wagner;»añadiendo que el Gobierno no debe dejarse llevar á remolque por la opinión pública, sino que tiene derecho á dirigirla.

La correspondencia inédita dal Gran Caciller demuestra una vez más la excepcional actividad y las universales dotes del ilustre estadista de la moderna Alemania. Y aparte de los preciosos datos que encierra este libro para la historia contemporánea, pueden sacarse de sus páginas no pocas deducciones sobre lo porvenir.

Boletin Religioso.

Santo de hoy.

San Juan de Mata.

Cuarenta horas.

Están en la Iglesia de la Congregación.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

TELÉGRAMAS.

Madrid 6.—Han llegado á Sanlúcar la condesa de París y el Infante D. Antonio.

La infanta D.ª Luisa Fernanda se encuentra enferma á consecuencia del golpe fatal recibido no pudiendo explicarse lo ocurrido.

Tambien ha llegado á Sanlúcar el intendente en Sevilla del duque, que es portador del testamento del finado.

Al reunirse con la duquesa de Montpensier la condesa de París y la princesa Elena ha tenido lugar una escena desgarradora.

El duque de Montpensier disfrutaba de la mas perfecta salud y tenia generalmente muy buen humor. Momentos antes de morir, se chanceaba con su ayudante tratando del drama «Cárlos II el hechizado.» Su cadáver ha entrado en breve tiempo en un estado de fuerte descomposición.

En su testamento deja muchos legados para obras benéficas.

Calcúlase que deja una fortuna de sesenta millones de duros.

El Sr. Castelar declara que con el sufragio quedarán realizadas todas las reformas democráticas. Ha añadido: «No licenciaré mis huestes, quedaremos en situación de reserva» y objetándole el general Cassola porque prosigue republicano, replicó: Como cristiano viejo nací, viví y moriré en el seno de la Iglesia; no es culpa mía si el país no quiere la República.

En el Senado, primero, y luego en el Congreso, ha circulado el falso rumor de que el señor Castelar habia fallecido repentinamente. Hiciéronse grandes investigaciones para averiguar la certeza de esta noticia, dándola muchos por exacta, cuando el señor Castelar se ha presentado en el Congreso, donde al verle sano, ha sido objeto de una cariñosísima ovación.

Telégramas extranjeros.

Lóndres 6.—Es inminente la revolución en Creta. Los turcos continuan saqueando y violando. Los cretenses huyen á las montañas.

Ha ocurrido una terrible explosion en las minas de carbon en Newport, (condado Monmonth). Hay 300 mineros sepultados ocurriendo escenas desgarradoras.

Belgrado 6.—Zankow, jefe del partido Rusófilo de Bulgaria, ha publicado una violentísima proclama excitando al pueblo búlgaro á destronar y expulsar al príncipe de Bulgaria. Añade que el príncipe está jugándose la cabeza.

Lisboa.—El duque de Oporto, hermano del rey D. Cárlos, ha marchado á Madrid con objeto de asistir á los funerales del duque de Montpensier.

Distracciones.

Un bolero muy viejo se presenta á un empresario para que le contrate de limosna.

—No puedo dar más sueldos.

—Bailaré de balde

—¿Y con qué vivirán Vd. y su familia?

—Con las patatas que me tiren cuando bailo.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

Art. 385. El deslinde se hará en conformidad con los títulos de cada propietario y, á falta de títulos suficientes, por lo que resultare de la posesión en que estuvieren los colindantes.

Art. 386. Si los títulos no determinasen el límite ó área pertenecientes á cada propietario, y la cuestión no pudiera resolverse por la posesión ó por otro medio de prueba, el deslinde se hará distrubuyendo el terreno objeto de la contienda en partes iguales.

Art. 387. Si los títulos de los conlindantes indicasen un espacio mayor ó menor del que comprende la totalidad del terreno, el aumento ó la falta se distribuirá proporcionalmente.

CAPITULO IV.

Del derecho de cerrar las fincas rústicas.

Art. 388. Todo propietario podrá cerrar ó cercar sus heredades por medio de paredes, zanjas, setos vivos ó muertos, ó de cualquiera otro modo, sin perjuicio de las servidumbres constituidas sobre las mismas.

CAPITULO V.

De los edificios ruinosos y de los árboles que amenazan caerse.

Art. 389. Si un edificio, pared, columna ó cualquiera otra construcción amenazase ruina, el propietario estará obligado á su demolición, ó á ejecutar las obras para evitar su caida.

Si no lo verificare el propietario de la obra ruinosa, la Autoridad podrá hacerla demostrar á costa del mismo.

Art. 390. Cuando algún árbol corpulento amenazare caerse de modo que pueda causar perjuicio á una finca ajena ó á los transeuntes por una vía pública ó particular, el dueño del árbol está obligado á arrancarlo y retirarlo, y si no lo verificare, se hará á su costa por mandato de la Autoridad.

Art. 391. En los casos de los dos artículos anteriores, si el edificio ó árbol se cayere, se estará á lo dispuesto en los arts. 1.907 y 1.908.

drán sin consentimiento de los demás, hacer alteraciones en la cosa común, aunque de ellas pudieran resultar ventajas para todos.

Art. 498. Para la Administración y mejor disfrute de la cosa común, serán obligatorios los acuerdos de la mayoría de los partícipes.

No habrá mayoria si nó cuando el acuerdo esté tomado por los partícipes que representen la mayor cantidad de los intereses que constituyan el objeto de la comunidad.

Si no resultare mayoría, ó el acuerdo de ésta fuera gravemente perjudicial á los interesados en la cosa común, el Juez proveerá, á instancia de parte, lo que corresponda, incluso nombrar un Administrador.

Cuando parte de la cosa perteneciere privadamente á un partícipe ó á algunos de ellos, y otra fuere común, solo ésta será aplicable á la disposición anterior.

Art. 399. Todo condueño tendrá la plena propiedad de su parte y la de los frutos y utilidades que le correspondan, pudiendo en su consecuencia enajenarla, cederla ó hipotecarla, y aun sustituir otro en su aprovechamiento, salvo si tratare de derechos perso-

ó derecho común. Solo podrá eximirse de esta obligación el que renuncie á la parte que le pertenece en el dominio.

Art. 396. Cuando los diferentes pisos de una casa pertenezcan á distintos propietarios, si los títulos de propiedad no establecen los términos en que deban construir las obras necesarias y no existe pacto sobre ello, se observarán las reglas siguientes:

1.ª Las paredes maestras y medianeras, el tejado y las demás cosas de uso común, estarán á cargo de todos los propietarios en proporcion al valor de su piso.

2.ª Cada propietario costeará el suelo de su piso. El pavimento del portal, puerta de entrada, patio común y obras de policía comunes á todos, se costearán á prorrata por todos los propietarios.

3.ª La escalera que desde el portal conduce al piso primero se costeará á prorrata entre todos, excepto el dueño del piso bajo; la que desde el primer piso conduce al segundo se costeará por todos, excepto los dueños de los pisos bajo y primero; y así sucesivamente.

Art. 397. Ninguno de los condueños po-

TITULO III.

DE LA COMUNIDAD DE LOS BIENES.

Art. 392. Hay comunidad cuando la propiedad de una cosa ó de un derecho pertenece por indiviso á varias personas.

A falta de contratos, ó de disposiciones especiales, se regirá la comunidad por las prescripciones de este título.

Art. 393. El concurso de los partícipes, tanto en los beneficios como en las cargas, será proporcional á sus respectivas cuotas.

Se presumirán iguales, mientras no se pruebe lo contrario, las porciones correspondientes á los partícipes en la comunidad.

Art. 394. Cada partícipe podrá servirse de las cosas comunes, siempre que disponga de ellas conforme á su destino y de manera que no perjudique el interés de la comunidad, ni impida á los copartícipes utilizarlas según su derecho.

Art. 395. Todo copropietario tendrá derecho para obligar á los partícipes á contribuir á los gastos de conservación de la cosa

Art. 383. El que de buena fé empleó materia ajena en todo ó en parte para formar una obra de nueva especie, hará suya la obra, idemnizando el valor de la materia al dueño de ésta.

Si esta es más preciosa que la obra en que se empleó ó superior en valor, el dueño de ella podrá, á su elección, quedarse con la nueva especie, prévia indemnización del valor de la obra, ó pedir indemnización de la materia.

Si en la formación de la nueva especie intervino mala fé, el dueño de la materia tiene el derecho de quedarse con la obra sin pagar nada al autor, ó de exigir de éste le indemnice el valor de la materia y los perjuicios que se le hayan seguido.

CAPITULO III.

Del deslinde y amojonamiento.

Art. 384. Todo propietario tiene derecho á deslindar su propiedad con citación de los dueños de los prédios colindantes.

La misma facultad corresponderá á los que tengan derechos reales.